



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) decida actualizar el salario de los trabajadores rurales un 35,7 %, que representaría una remuneración de \$ 3000 tal como se concensuó, a mediados del presente año, entre los representantes de los trabajadores y las entidades agropecuarias.

JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTES Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Durante el año 2011 se ha reunido, en diferentes oportunidades la Comisión Nacional de Trabajo Agrario integrada por representantes de los trabajadores rurales, de las 4 Entidades Agropecuarias y del Poder Ejecutivo Nacional a través de miembros del Ministerio de Trabajo, de Agricultura, y de Economía con la finalidad de adecuar los salarios de los trabajadores rurales al costo de las necesidades de la economía domestica actual.

No obstante, con fecha 22 de Noviembre se ha publicado en el Boletín Oficial la Resolución 71/2011-CNTA la cual establece un aumento salarial de 25% que implica una remuneración por su trabajo de \$ 2763 para los trabajadores del sector.

El reclamo gremial de aumento del 35,7 % se funda en comparar los aumentos recibidos por otros gremios. Por consiguiente, se evidencia la necesidad de reconsiderar la reciente normativa institucional para atender los legítimos reclamos de los trabajadores rurales que han sido planteados en sus formas y plazos en la instancia orgánica correspondiente que la legislación les otorga.

Por lo antedicho precedentemente, les solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, me acompañen con su voto afirmativo en la presente Declaración.

JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNIÓN DEL ESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires